



H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 16 DE MAYO DE 2014.

ACTA NÚMERO 68 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día 16 del mes de Mayo del año dos mil catorce, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 A del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este cuerpo edilicio, para Celebrar la Sexagésima Octava Sesión en Calidad Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio de Teocaltiche, Jalisco participe en el Programa "Mochilas con los Útiles 2014".
- IV. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada por la C. Mayra Roxana Dávila Ramírez, Encargada de la Dirección de Turismo sobre el Presupuesto de gastos del Certamen Señorita Turismo Región de los Altos 2014.
- V. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, Tec. Benjamín Mora Jáuregui y Dr. Ignacio Avelar Márquez, encontrándose ausente los Regidores Ricardo Sánchez Orozco e Ing. María Elena Chávez Martínez.





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 ACTA DE CABILDO 68 SESIÓN EXTRAORDINARIA 16 DE MAYO DE 2014.

II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la Sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche Licenciada Laura del Carmen Carrillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la Sesión.

III. Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA con 7 votos por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Sindico Christopher Alexiz Esparza Avila, María del Carmen García Pedroza, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, María Magdalena Escobedo Ponce, Paulo Jiménez Martínez con 2 votos en contra por parte de los Regidores Ignacio Avelar Márquez y Benjamín Mora Jáuregui. Para que el:

A) H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación del Programa Mochilas con los Útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de Escuelas Públicas del Estado.

B) El H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50 % que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte correspondiente que estipula las reglas de operación y beneficiar al 100% del material escolar en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en Escuelas Públicas del Estado de Jalisco de la Secretaria de Educación Pública (SEP).

C) El H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez y Sindico C. Christopher Alexiz Esparza Avila, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado, en razón a las acciones a desarrollar mediante la modalidad de 50% Municipio y 50% el Estado, con motivo del Programa Mochilas con los Útiles.






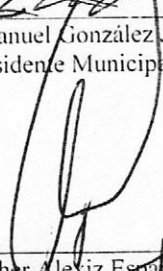
D) El H. Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recurso o mala Administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, éste H. Ayuntamiento autoriza le sean descontadas las participaciones Estatales o Federales que en derecho le correspondan a su Municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez expresa votar en contra en base a que el año pasado entregaron mochilas de mala calidad.

IV. Una vez analizada la propuesta por la C. Mayra Roxana Dávila Ramírez, Encargada de la dirección de Turismo, sobre el presupuesto de gastos del Certamen Señorita Región de los Altos 2014, queda aprobada por UNANIMIDAD de los presentes, la cantidad de hasta \$67,500.00 (sesenta y siete mil quinientos pesos).

V. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de Ayuntamiento, siendo las quince horas con diez minutos de mismo día 16 de Mayo del año 2014. Doy Fe y Legalidad -----


C. Juan Manuel González Jiménez
Presidente Municipal


C. Christopher Alexiz Esparza Avila.
Sindico Municipal





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 ACTA DE CABILDO SESIÓN EXTRAORDINARIA 16 DE MAYO DE 2014.

REGIDORES

Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.

C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez.

Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.

C. Paulo Jiménez Martínez.

Tec. María del Carmen García Pedroza.

C. Benjamín Mora Jáuregui.

Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

Dr. Ignacio Axelar Márquez.

Ing. María Elena Chávez Martínez

Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

